



Tenel la dicha



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-

Esta expresión lleva implícita una amenaza. Se usa en dos contextos diferentes:.

- 1- Tener siquiera la ocurrencia de algo. Como forma enfática se puede decir "la santa dicha".
- 2- También tiene el sentido de desear una desgracia, si se cumple (o no) lo que decimos..

Ver: Sel usao/osao de

- Como tengas tú la dicha de moverte de esa silla hasta que termines los deberes, te bataneo las costillas, muchacho.
- ¡Que nô tenga yo la dicha de salil por esa puerta, si es mentira lo que t'estoy contando!

Campos semánticos: Dichos

Origen: Latín. Nos entró a través del castellano antiguo. Es castellano con variación de significado. Se usa en Peraleda.

Etimología:

Del latín **dicta** (*las cosas dichas*), participio femenino plural del verbo **dicere** (*decir*) que dio en el estándar la forma **dicha**. Se llamaba también **dicta** a *las cosas dichas por el destino*. Con el tiempo estas **dicha** fueron usándose solo para las cosas buenas, con lo que al final **dicha** se identificó con *buenos augurios* y finalmente con *felicidad*.

El significado peraleo de esta expresión, algo parecido a "como se te ocurra siquiera..." no tiene nada que ver con la expresión estándar, donde **tener la dicha de** hacer algo es tener la suerte o el gozo de algo (tengo la dicha de conocerte).

En castellano antiguo se usaban las expresiones *por ventura* o *por dicha* con el significado de *por suerte* o *por casualidad (si por dicha encontrases mi libro, devuélvemelo)*.

"Tenia conçertado con el alcayde de Çalamea que le prendiesen y despojasen los suyos; el qual, **por dicha**, escapó de non ser preso o muerto". (Crónica incompleta de los Reyes Católicos, c 1472).

De ese mismo uso deriva el nuestro:.

"Si tienes la dicha de volver a abril la boca, t'estempano? Si por casualidad se te ocurre volver a abrir la boca...".